

República de Chile Provincia de Linares Depto. Educ. Municipal Oficina de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N°

PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 2.169, de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2022.
- 5. La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6. Acta de Proclamación de fecha 16 de Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 7. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de Junio del 2021.
- 8. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de Junio del 2021.
- 9. Decreto Afecto N° 1 de fecha 2 de Enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 10. El Decreto Exento N° 2.454, de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 11. Solicitud elevada por Coordinador UTP DAEM Parral, para curso de estrategias de intervención infanto-juvenil en la condición del Espectro Autista.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la adquisición mediante Convenio Marco, orden de compra directa y pago contra entrega de factura a 30 días, del producto, para el establecimiento que se señala, en las condiciones comerciales de valor y al proveedor que se indican:

Establecimiento	VARIOS ESTABLECIMIENTOS Y DAEM.
Producto/servicio	COACHING "ESTRATEGIAS DE INTERVENCION INFANTO-JUVENIL EN LA CONDICION DEL ESPECTRO AUTISTA (CEA) EN EL CONTEXTO ESCOLAR"
Valor	U.F.: 122,4 (CIENTO VEINTIDOS COMA CUATRO U.F.)
Proveedor	MACOR GESTIÓN Y CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL LTDA.
RUT	76.186.541-2

2.- IMPUTESE, el gasto asociado a este Decreto al Ítem "CURSOS DE CAPACITACION" 215.22.11.002, del Presupuesto DAEM Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2022, con cargo a los fondos F.A.E.P. 2021 de los establecimientos ya individualizados.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. "Por Orden de la señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PRU/MHT/ARC/FCU/KMO/ Director de Control

Director de Control Sr. Enrique Gómez H.

